

**Proyecto docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Marco jurídico público y privado de la cultura		
<b>Materia</b>	Civil, mercantil, administrativo, internacional laboral.		
<b>Módulo</b>	Fundamentos generales de la economía y gestión cultural		
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural		
<b>Plan</b>	484	<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	Primer cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	posgrado	<b>Curso</b>	2018/19
<b>Créditos ECTS</b>	4		
<b>Lengua en que se imparte</b>	español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	M <sup>a</sup> Eugenia Serrano Chamorro, Olatz Retortillo Atienza ,F.J Dámaso Alonso, Iñigo Sanz Rubiales, , Laurentino Dueñas Herrero .		
<b>Departamento(s)</b>	Derecho civil, derecho mercantil, derecho internacional, derecho administrativo,derecho del trabajo.		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	María Eugenia Serrano <a href="mailto:eugenia@emp.uva.es">eugenia@emp.uva.es</a> , Olatz Retortillo <a href="mailto:olatz@emp.uva.es">olatz@emp.uva.es</a> Iñigo Sanz <a href="mailto:isanz@der.uva.es">isanz@der.uva.es</a> , Laurentino Dueñas <a href="mailto:lauren@emp.uva.es">lauren@emp.uva.es</a> , F.J.Dámaso <a href="mailto:damaso@der.uva.es">damaso@der.uva.es</a>		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Es un conjunto de disciplinas jurídicas que se unen en una asignatura conjunta, por lo que representan un cúmulo de saberes diversos. Se estudian aspectos jurídicos civiles, mercantiles, administrativos, laborales e internacionales. Este carácter multidisciplinar resulta muy atractivo para los alumnos, y se centra en la vertiente de la empresa cultural. Se dan conceptos teóricos pero a la vez se ofrece su vertiente práctica con el desarrollo de las cuestiones prácticas en las clases y fuera del aula.

### 1.2 Relación con otras materias

Este módulo está vinculado a los otros de esta misma asignatura y con el ámbito jurídico en la empresa.

Se recomienda haber cursado las asignaturas introductorias de tipo jurídico y, tales como fundamentos de derecho civil, mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

### 1.3 Prerrequisitos

Ninguno





## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

CG 1,CG2,CG3,CG5,CG6,CG7,CG8

CG9,CG13,CG14,CG15.

CG16,CG17,CG18,CG19,CG20,CG21.

### 2.2 Específicas

---

E1,E2,E3,E4.E5,E9





### 3. Objetivos

- Capacidad para desarrollar y solucionar todos los aspectos jurídicos prácticos estudiados.
- Capacidad para asesorar a los beneficiarios del sistema de la acción protectora
- Capacidad para informar de las obligaciones y derechos de los protagonistas
- Capacidad para llevar a cabo actuaciones administrativas (solicitudes y reclamaciones) y judiciales en este ámbito

### 4. Contenidos

#### PARTE CIVIL:

Se explicará la actuación de las fundaciones, cómo funcionan, actividades que realizan, desempeño de su actividad....Es decir, el marco legal de las fundaciones.

Se establecerán las notas diferenciales de las asociaciones: constitución, funcionamiento, extinción.....

Características generales de los contratos con referencia a supuestos concretos.

Nociones introductorias de propiedad intelectual y sus diferentes figuras: marco jurídico estatal.

Así:1) Personas jurídicas civiles:

a) -Las fundaciones: estudio general y particular.

Constitución, funcionamiento y extinción.

b)-Las Asociaciones: Normativa general.

Constitución, funcionamiento y extinción.

2) Propiedad intelectual.

a) Derechos de autor.

3) Líneas generales en la redacción y firma de contratos.

a)Cuestiones surgidas en temas de gestión cultural: responsabilidad, custodia, depósito.

#### PARTE MERCANTIL E INTERNACIONAL.

1. Empresas mercantiles:

a. Constitución y funcionamiento.

a. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial: Capacidad para ser empresario.

b. Principales clases o tipos de empresas: El empresario individual y las sociedades mercantiles.

i. El empresario individual.

ii. Las sociedades mercantiles.

c. La responsabilidad del empresario.

d. Cese en el ejercicio de la actividad. Referencia a los procedimientos concursales.

2. Régimen jurídico de la propiedad industrial.

#### PARTE ADMINISTRATIVO.

-Presentación sintética del ordenamiento jurídico público, de sus bases generales y de los principales instrumentos o técnicas en que se apoya (fundamentalmente, administrativas).

1. Cultura y patrimonio. Legislación y distribución de competencias. Implica un análisis jurídico del concepto de cultura en el ordenamiento español; se describen las leyes y reglamentos reguladores de la materia y la imprescindible distribución competencial.

2. Organización administrativa. Se analizan cuáles son los órganos competentes en niveles decisorios o simplemente consultivos en la materia, tanto en la Administración estatal como en la autonómica o, en su caso, local.

-Estudio sectorial del Derecho público de la cultura

#### PARTE DE DERECHO DEL TRABAJO.



Estudio práctico de los siguientes temas:

- Estudio de las fuentes y del Derecho individual del trabajo
- Actos de encuadramiento en la Seguridad Social (inscripción de empresas, afiliación, alta y baja de trabajadores)
- Cotización y recaudación de cuotas
- Análisis de las contingencias
- Reconocimiento y cálculo de las prestaciones de la Seguridad Social
- Reclamaciones administrativas y judiciales en materia de Seguridad Social

### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Como medio para llevar a cabo la actividad se utiliza el proyector del ordenador, el correo electrónico y, principalmente las página webs y trabajo en clase en grupo así como el trabajo realizado previamente por los alumnos para preparar los supuestos.

Una parte importante de la docencia impartida (60%) se concreta en las clases magistrales, apoyadas por medios audiovisuales; el 40% restante se reparte entre debates, análisis de casos prácticos y tutorías de los alumnos.





## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICA-PRÁCTICAS	20	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL	20
CLASES PRÁCTICAS DE AULA	16	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO GRUPAL	15
LABORATORIOS		PREPARACIÓN DE EJERCICIOS	15
SEMINARIOS		BÚSQUEDA DE DOCUMENTACIÓN	10
TUTORÍAS GRUPALES			
EVALUACIÓN	4		
Total presencial	40	Total no presencial	60

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
NOTA DE EXAMEN	50%	
VALORACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS	50%	
		SE HACE LA MEDIA DE LOS CUATROS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA GLOBAL

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - ... SE HACE LA MEDIA DE LOS CUATROS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA GLOBAL
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - ... SE HACE LA MEDIA DE LOS CUATROS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA GLOBAL

## 8. Consideraciones finales

Es una asignatura de elaboración conjunta por muchas disciplinas conjuntas y profesores varios.

Se ha tratado de recoger los criterios mayoritarios utilizados en la asignatura conjunta, pero en la práctica cada asignatura goza de total autonomía a la hora de imponer sus criterios.